

**INFORME DE LA GERENCIA  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REGYSOLSA S.A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2011, al mismo tiempo que informo sobre los principales aspectos administrativos y operacionales que la empresa afrontó.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

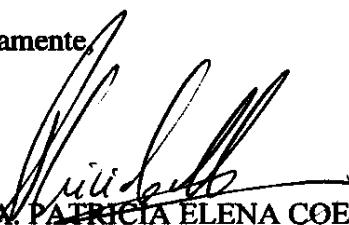
Durante el presente ejercicio todas las actividades inherentes a la presente se desenvolvieron de acuerdo a lo dispuesto por el directorio.

Debo mencionarles que la compañía REGYSOLSA S.A. no presenta ningún resultado económico.

En cuanto a las perspectivas futuras solo nos queda esperar, ya que la agobiante crisis y recesión económica en el cual ha entrado el país, no permite ningún tipo de crecimiento y desarrollo.

Esta Gerencia confía en que el presente informe sea acogido por la Junta General de Accionistas, y agradece a los señores accionistas por el apoyo y la confianza brindada durante la presente administración..

Atentamente,

  
LCDA. PATRICIA ELENA COELLO AGUIRRE  
C.I. # 09-1025893-8  
GERENTE GENERAL

Guayaquil, MARZO 30 del 2012